

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD-ODS EN LAS TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

PROPUESTA DEL GRADO EN INGENIERIA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL **PARA LA FASE de**
“Identificación de competencias existentes” (debe completarse antes del 22 de diciembre de 2022)

Principios y valores democráticos y los ODS enunciados en el RD 822/2021 de 28 de septiembre	MEMORIA DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN	
	Contenidos	Competencias
a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales ; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad , la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–;		<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>G.10 - Demostrar interés y compromiso con la deontología profesional y la defensa de los derechos y libertades recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p> <p>G.04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias.</p> <p>G.05 - Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación</p> <p>G.08 - Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>E.R.A. i) Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar</p> <p>ETE11. Capacidad para tomar decisiones a partir de datos experimentales.</p>
b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u		<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>G.10 - Demostrar interés y compromiso con la deontología profesional y la defensa de los derechos y libertades recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas</p>

<p>opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>		<p>G.08 - Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>E.RA. i) Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar</p> <p>E.RA.11 - a) Conocimiento de los principios de la valoración de empresas agrarias y comercialización.</p> <p>b) Aptitud para el análisis y toma de decisiones relacionadas con la situación económico-financiera de la empresa</p> <p>c) Capacidad para manejar herramientas del marketing y elaborar informes de valoración agraria</p> <p>E.RA.09 - Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinarios</p> <p>E.FB.07 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas</p> <p>E.TE.03 a) Conocimientos, aptitudes y capacidades de desarrollo sobre procesos en las Industrias Agroalimentarias. b) Capacidad para establecer diagramas de la tecnología vinculada a las industrias alimentarias.</p>
<p>c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre;</p>		<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>G.08 - Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>G.10 - Demostrar interés y compromiso con la deontología profesional y la defensa de los derechos y libertades recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas</p> <p>E.RA.09 - Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinarios</p> <p>E.FB.07 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p>

<p>d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.</p>		<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>G.09 - Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa</p> <p>E.RA.02. b - Aptitud para incrementar la producción vegetal y/o mejorar su calidad de forma respetuosa para el medio ambiente</p> <p>E.RA.03. b - Capacidad para la preparación previa, concepción, redacción, firma y dirección de obra de proyectos relacionados con la producción y explotación ganadera que contemplen la salud y el bienestar animal</p> <p>E.RA.05 a) Conocimientos básicos de Edafología y Climatología y Ecología. b) Aptitud para seleccionar, de forma separada o conjunta, los conceptos de calidad y productividad del suelo, así como las clasificaciones agroclimáticas. c) Capacidad para la manipulación y uso adecuado de los fitoprotectores autorizados d) Aptitud para definir suelos productivos alterados y/o degradados e) Capacidad para la redacción y firma de estudios de impacto ambiental: evaluación y corrección.</p> <p>E.FB.07 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p> <p>E.TE.04 - a) Capacidad para la Gestión de la Calidad y de la Seguridad Alimentaria.</p> <p>E.TE.09 - Capacidad para la redacción y firma de estudios de Gestión y Aprovechamiento de residuos</p> <p>E.TE.05- Capacidad para planificar y diseñar líneas de procesado de alimentos.</p>

PROCEDIMIENTO:

Esta fase de **localización de las competencias del título** (4.1), que satisfacen los principios, valores... del RD, nos permite contrastar si hay que añadir nuevas competencias o contenidos para que los enunciados del RD queden cubiertos, lo cual se abordará en la siguiente fase (4.2. Formulación de nuevas competencias y/o contenidos). Añadir competencias al título nos llevaría a modificaciones sustanciales de las memorias, lo que implica también cambiar toda la memoria al nuevo formato.

Si dentro de esta primera fase hubiera apartados sin poder cubrir, en las **fases siguientes** se podrá valorar la incorporación de contenidos en asignaturas, prácticas y/o TFG/TFM, mediante una modificación no sustancial. O simplemente introduciendo actividades dentro de los contenidos de las asignaturas. Podemos estudiar la incorporación de un apartado en las guías docentes.

Para que esta primera etapa se complete de manera rigurosa, se puede cotejar que las competencias identificadas se hallan explícitamente en las guías docentes de las asignaturas, de las prácticas y/o del TFG/M.